



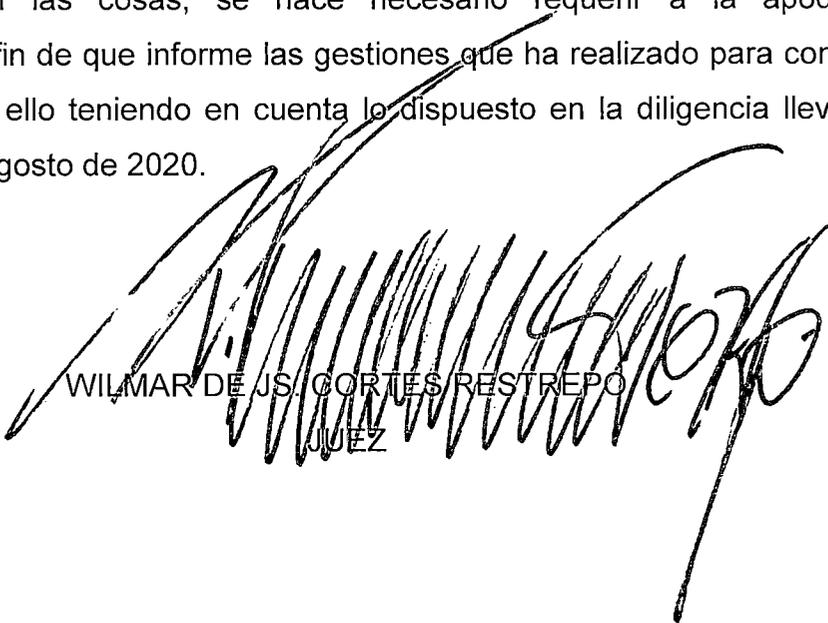
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Dos de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00371-00

Se integra al expediente el informe allegado por la Curadora Ad-Litem del demandado, donde informa los datos que obtuvo del hijo en común de la pareja que ha tenido contacto con el accionado FABIAN ANTONIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ; así las cosas, se hace necesario requerir a la apoderada demandante a fin de que informe las gestiones que ha realizado para contactar al demandado, ello teniendo en cuenta lo dispuesto en la diligencia llevada a cabo el 11 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR DE JESÚS CORTÉS RESTREPO  
JUEZ